

Comunicado de Prensa

- **Consortio Oaxaca exige la despenalización del aborto y el respeto a los derechos de las mujeres para decidir sobre su cuerpo**
- **El aborto legal y seguro debe ser una realidad en Oaxaca**

En el marco del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe que se celebra el 28 de septiembre, Consorcio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, considera importante denunciar y actuar frente a la creciente criminalización hacia las mujeres que ejercen su derecho a decidir, exige al Estado, la necesidad de despenalizar el aborto y generar políticas públicas, para abordarlo como un problema de salud pública, de justicia social y de democracia.

Actualmente en Oaxaca está penalizado el aborto, solo existen 4 causas de no punibilidad, entre ellas el embarazo por violación. Pese a que está regulado el aborto en caso de violación, aún no están afinados los mecanismos que permitan un real acceso a este derecho, lo que marca un pendiente del sistema de procuración de justicia y de los servicios de salud. Según los servicios de Salud de Oaxaca (SSO), en 2009 se practicaron 950 Interrupciones Legales de Embarazo (ILE), aunque las cifras entre las instancias no coinciden ya que la Procuraduría del Estado solo refiere 4 casos de autorización de Interrupciones.

En la mayoría de las entidades federativas de México la interrupción del embarazo está permitida bajo algunas circunstancias muy específicas, las autoridades no garantizan su acceso de forma segura, gratuita y libre de estigma. Solamente en el Distrito Federal el aborto inducido está legalizado hasta las 12 semanas de la gestación

En América Latina y el Caribe en siete países (Chile, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Haití, Surinam y República Dominicana), el aborto está totalmente prohibido y penalizado. Ante esta prohibición y la falta de garantía de servicios adecuados, muchas mujeres se ven conminadas a recurrir a la interrupción del embarazo en la clandestinidad, poniendo en riesgo su salud y sus vidas.

El 95% de los abortos que se realizan en América Latina y el Caribe son inseguros y aproximadamente 11% de las muertes maternas ocurre como consecuencia de abortos inseguros. Especialmente mujeres jóvenes, pobres y que viven en condiciones de vulnerabilidad, son quienes interrumpen sus embarazos bajo condiciones de alto riesgo.

Cabe destacar que más de un millón de mujeres y niñas son hospitalizadas cada año para recibir tratamiento por complicaciones que surgen como producto de aborto inseguro. Estas cifras parecen carecer de importancia para las autoridades que dejan de lado o rechazan debatir y legislar sobre esta situación, en base a una falsa o doble moral sustentada en supuestos dogmas de fe.

Quienes integramos Consorcio Oaxaca, reafirmamos este 28 de septiembre de manera contundente que el aborto legal y seguro es una cuestión de derechos y por tanto, una cuestión de democracia, que el aborto ilegal constituye una forma de violencia estatal, por lo que demandamos: condiciones seguras para decidir en libertad y que el aborto salga del Código Penal ya que se trata del derecho de las mujeres a decidir libremente su maternidad y la interrupción voluntaria de su embarazo. Queremos un cambio hacia la democracia, la justicia y la No violencia.